

Decreto Exento N° 01189

22 MAR 2024



VISTOS

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- Presupuesto Municipal para Programación Específica "**Show Musical Aniversario de Valenar**"
- 3.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese Presupuesto para programación específica "**Show Musical Aniversario de Valenar**", presentado por la Dirección de Gabinete de Alcaldía a través de la Unidad de Comunicaciones.

Imputación	Bien/servicio	Monto
215.22.08.999.000.000	"Otros", área de gestión 3-1-1 del presupuesto municipal 2024.	\$4.950.400.-
<b>Total</b>		<b>\$4.950.400.-</b>

2. - El costo total del Presupuesto corresponde a \$4.950.400.- IVA incluido.
3. - Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item indicados en cuadro presupuestario, Servicios "Otros", área de gestión 3-1-1 del presupuesto municipal 2024.
4. -Se extiende con esta fecha por trámite no efectuado en su oportunidad.
5. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

- F Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
**MARÍA FUENTES CRUZ (S)**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**VÍCTOR ESCUDERO FAILLA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**Distribución:**

- Gabinete (Copia digital)
  - Comunicaciones y RRPP
  - Transparencia ✓
  - Archivo Oficina de Partes
- VEF / MFC / LPS